ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2005 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA, CELEBRADA EL 19 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F..

Siendo las 12:30 horas del día 19 de abril de 2005, se reunieron los Vocales de la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, en las instalaciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en México, D.F., con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria del ejercicio 2005, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología y 7º del Decreto por el que se reestructura el Instituto, y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulará el Presidente de la Junta de Gobierno, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

El M.A. Alberto Mayorga Ríos, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a los presentes y propuso nombrar como Secretario al M.A. Carlos O´farrill Santibáñez, y como Prosecretario al Dr. Francisco Soto Eguibar, habiendo pleno consenso al respecto.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

El M.A. Alberto Mayorga Ríos, solicitó al Secretario de la sesión, M.A. Carlos O'farrill Santibáñez verificara la existencia del quórum legal, encontrándose presentes:

POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

M.A. Alberto Mayorga Ríos, Encargado del Despacho de la Dirección Adjunta de Coordinación de Grupos y Centros de Investigación. Presidente Suplente

M.A. Carlos O´farrill Santibáñez, Director de Coordinación y Apoyo Institucional. Secretario

Lic. Héctor García Medina, Director de Coordinación de Grupos y Centros de Investigación CONACYT.
Invitado

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, B.C.

Dr. Francisco Javier Mendieta Jiménez, Director General. Vocal Propietario

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.

Dr. Fernando Mendoza Santoyo, Director General

Vocal Propietario

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

C.P. José Francisco Varela del Rivero, Director de Subsidio a Universidades Vocal Suplente

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Lic. Francisco Reyes Baños, Director de Programación y Presupuesto de CPI'S-CONACYT

Vocal Suplente

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

Dr. René Mustre de León, Secretario Académico.

Vocal Suplente

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lic. Marco Antonio García López, Director de Educación Superior, Secretaría de Educación Pública

Vocal Suplente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. José Franco López, Director del Instituto de Astronomía.

Vocal Suplente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Roberto Olayo González, Jefe del Departamento de Física, Unidad Iztapalapa Vocal Suplente

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado.

Vocal Suplente

VOCAL A TITULO PERSONAL

Ing. Javier Jiménez Espriú

POR EL ÓRGANO DE VIGILANCIA Y CONTROL

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Lic. Mario Palma Rojo, Comisario Público Propietario del INAOE

Lic. Miguel Bautista Hernández, Comisario Público Suplente del INAOE.

POR LA ENTIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISÍCA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA Dr. José Silviano Guichard Romero, Director General.

Dr. Francisco Sota Eguibar, Director de Investigación y Posgrado Prosecretario

COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN Dr. Francisco Sánchez Martínez, Presidente

INVITADOS DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA Ing. Victor Lizardi Nieto, Director General

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Lic. Antonio Camacho Vargas, Director de Programación y Servicios de Información Tecnológica

UNIVERSIDAD DE ARIZONA

Dr. Joaquín Ruíz, Dean, Collage of Science

Con formato: Español (España - alfab. internacional)

INVITADOS

Ing. Leonardo Gómez Bautista, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Dr. Alfonso Serrano Pérez-Grovas, Coordinador General del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico, INAOE.

Dr. Emmanuel Méndez Palma, Gerente del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico, INAOE.

C. Oscar Guillermo Escobar Franco, Director Administrativo

Lic. José Miguel Fernández-Peña, Director de Vinculación

Verificada la existencia del quórum legal, el M.A. Alberto Mayorga Ríos dio la bienvenida a los Consejeros y declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria de 2005 de la Junta de Gobierno del INAOE.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El M.A. Alberto Mayorga Ríos, sometió a consideración de los vocales el siguiente Orden del Día propuesto para la sesión, solicitando que se excluyeran los subpuntos 13.9 y 13.11 relacionados a las Reglas de Operación del Fideicomiso y a las Reglas de Operación de las Alianzas Estratégicas respectivamente, en virtud de que todavía se estaban analizando e integrando por parte de CONACYT, SFP y la SHCP.

Asimismo, el Lic. Miguel Bautista solicitó incluir en el orden del día el subpunto 5.6 relativo a la presentación de los Estados Financieros Dictaminados por el Auditor Externo y la opinión de los mismos por parte del Comisariato en el punto 7, quedando integrado en los siguientes términos.

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 4. Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos.
- 5. Presentación por el Titular del Centro, del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2004 en relación a:
 - 5.1 Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de Mediano Plazo, de los últimos cuatro años.
 - 5.2 Evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el 2004.
 - 5.3 Informe Anual del Gran Telescopio Milimétrico.
 - 5.4 Presentación de un proyecto que haya sido considerado como un caso de éxito del 2004.
 - 5.5 Comportamiento financiero y programático-presupuestal 2004.
 - 5.6 Presentación de los Estados Financieros Dictaminados por el Auditor Externo con cifras al 31 de diciembre de 2004.
- 6. Presentación de la opinión del Comité Externo de Evaluación.
- 7. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación presentado por el Titular del Centro, así como de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2004, por los Auditores Externos.
- 8. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Autoevaluación y llenado de la cédula de evaluación correspondiente.
- 9. Presentación del Plan de Trabajo y Presupuesto para 2005.
- 10. Presentación y, en su caso aprobación del Plan de Mejora Institucional 2005.
- 11. Presentación del reporte del estado y movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad.
- 12. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de Órgano de Gobierno 2005.
- 13. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

- 13.1 Aprobación de la ampliación presupuestal derivada de la presentación de proyectos de inversión, derivados de los resultados de las bases de asignación.
- 13.2 Aprobación de la ampliación presupuestal por \$40,750.0 miles de pesos, para resarcir la reducción presupuestal conforme al anexo 18 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005.
- 13.3 Aprobación del programa integral de inversión 2005.
- 13.4 Aprobación del estímulo anual al personal de mando por el cumplimiento de las metas institucionales, conforme a la calificación que otorque el Órgano de Gobierno.
- 13.5 Adecuación presupuestaria para restituir la reducción del capítulo 1000.
- 13.6 Modificación al programa de honorarios, en su caso.
- 13.7 Programa de Ahorro 2005
- 13.8 Ampliación presupuestal derivada del Incremento salarial al personal académico, administrativo y de apoyo.
- 13.9 Aprobación del Manual para la Administración de Bienes Muebles y el Manejo de los Almacenes del Instituto.
- 13.10 Nuevo Integrante del Comité Externo de Evaluación.
- 13.11 Aprobación para contratar el Despacho de Auditores Externos, para los ejercicios fiscales 2004 y 2005.
- 13.12 Plantilla de Personal 2005
- 13.13 Autorización para gestionar una línea de crédito para solventar los compromisos adquiridos con diversos contratistas.
- 14. Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno.

Al no haber más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-1-I-2005 La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el orden del día propuesto para la primera sesión ordinaria de 2005 de la Junta de Gobierno, considerando la propuesta del M.A. Alberto Mayorga Ríos y del Lic. Miguel Bautista, de eliminar los subpuntos 13.9 y 13.11 relacionados a las Reglas de Operación del Fideicomiso y a las Reglas de Operación de las Alianzas Estratégicas respectivamente y el de agregar el subpunto 5.6 relativo a la presentación de los Estados Financieros Dictaminados por el Auditor Externo con cifras al 31 de diciembre de 2004 y de la opinión de los mismos por parte del Comisariato en el punto 7 del orden del día, respectivamente.

3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El M.A. Alberto Mayorga Ríos, sometió a consideración de los Vocales el acta de la segunda sesión ordinaria de 2004 y sugirió la dispensa de su lectura, en virtud de que fue enviada con antelación a los Vocales y Comisarios Públicos.

Asimismo, se distribuyó a los Consejeros el proyecto de acta de la primera sesión extraordinaria celebrada el 24 de febrero de 2005, para sus comentarios y solicitó que en 5 días hábiles hicieran llegar sus comentarios u observaciones para incorporarlos a dicha acta y de no haberlas se procedería a su aprobación.

No habiendo comentarios al respecto, se tomó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-2-I-2005 La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 9 de septiembre de 2004 en las instalaciones del INAOE, Puebla. Asimismo, dio por presentada el acta de la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 24 de febrero de 2005, con la solicitud de que en un plazo de 5 días hábiles los miembros de la Junta de Gobierno del INAOE hagan llegar sus comentarios u observaciones y sean incorporadas en dicho documento y de no haberlas se proceda a su aprobación.

4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El M.A. Alberto Mayorga señaló que se solicitaba al Centro la presentación del seguimiento de estos acuerdos debido a que el Órgano de Gobierno no recibió a satisfacción la información que les fue solicitada en los puntos del orden del día de esta reunión y si bien hay alguna información que se integra a las carpetas que fueron distribuidas, en el acuerdo número 2 se señala que a pesar que la Junta de Gobierno manifestó que la información por el Director General presentada durante la primera sesión extraordinaria de 2005, no satisfizo los requerimientos de precisión y alcance en materia técnica, legal, física y financiera del proyecto, previstos en el orden del día, en el seguimiento se señala que a juicio del Director General del INAOE la carpeta correspondiente incluyó información detallada sobre todos los puntos previstos en este orden del día. Por lo que le solicitó al Dr. Guichard iniciar la presentación de estos acuerdos.

En uso de la palabra el Dr. José Guichard, dio la bienvenida a todos los Vocales, agradeciendo su participación ya que era muy importante para el desarrollo de las actividades del Instituto.

Asimismo, comunicó que toda la información correspondiente al avance de los acuerdos se encontraba en la página electrónica del INAOE para consulta de todos los Vocales, dando lectura al siguiente reporte:

- **Acuerdo 3**, situación que guarda el avance en las negociaciones con la Universidad de Massachussets en relación a la obtención de los fondos adicionales pendientes de aportar tanto para gasto de operación como de inversión y si la UMass cuenta con estos fondos y de qué manera su cubrirán para honrar el compromiso de equidad.

Seguimiento: El Dr. Guichard informó que en la presentación del Lic. Jorge Espinosa Fernández, se dio a conocer en la anterior sesión de la Junta de Gobierno el esquema de negociación con la UMass, que es el llamado Joint Agreement (Acuerdo Conjunto) que se tiene en proceso de firma, mismo que se anexó a la carpeta. Asimismo, precisó los siguientes puntos:

- Respecto a los compromisos de aportaciones para el desarrollo del GTM, el memorando de entendimiento que se firmó en 1994 estableció que se esperaba que el INAOE y otras fuentes de financiamiento mexicanas, por una parte; y la UMASS y otras fuentes de financiamiento de los EUA, por otra, esperaban que el financiamiento del GTM se diera <u>aproximadamente</u> en partes iguales, sin especificar que sería 50-50%; es un punto importante que hay que resaltar.
- En las negociaciones para la celebración de un Convenio definitivo entre el INAOE y UMass se han establecido criterios para definir la equidad, en las contribuciones, en fórmulas de proporcionalidad. Esta proporcionalidad significa que el porcentaje que cada una de las partes haya aportado en capital para la realización del Proyecto, será igual al tiempo anual de observación con el telescopio. Si el INAOE aporta el 60% de la inversión total tendrá derecho al 60% del tiempo de observación del Telescopio, una vez que esté en fase de operación. Otro elemento de proporcionalidad implicará que el Consejo Directivo del Proyecto se integre según el mismo porcentaje de aportaciones financieras para la realización del Proyecto.
- En el MOU inicial no se establece que las aportaciones debieran ser exactamente en partes iguales. Para el futuro, se ha negociado la posibilidad de que las aportaciones para el gasto corriente de la entidad que administre el Telescopio (LMTO) sean exactamente en partes iguales. Esto aún está en proceso de negociación.

En síntesis, el punto esencial del proyecto de Acuerdo conjunto entre el INAOE y la UMass, respecto al financiamiento del proyecto, es que la equidad debe reflejarse en la proporcionalidad de uso del tiempo de observación y en la composición de

los cuerpos colegiados que dirigirán el proyecto GTM y el Observatorio del GTM. Con base en el nivel actual de aportaciones financieras, en particular, la propuesta es que el Consejo Directivo del proyecto esté integrado por 6 miembros por parte de México y 3 por parte de los EUA.

Una posible composición de la parte mexicana en esa mesa directiva sería:

- Director General del CONACYT
- Director General del INAOE
- Secretario General de ANUIES
- Presidente de ADIAT
- Un ingeniero mexicano de alto renombre
- Un astrónomo de relevancia internacional

El proyecto de Acuerdo Conjunto está aceptado por UMass, a través del Rector del *Campus* de Ahmerst, Dr. John Lombardi y se está programando la fecha de firma.

Con relación a los fondos con los que cuenta la UMass para la finalización del proyecto, éstos se encuentran indicados en la tabla 2 del Programa de Trabajo para Terminar la Fase de Construcción del GTM, que se presenta como seguimiento del acuerdo 4.

- Acuerdo 4 La Junta de Gobierno solicitó al Dr. Guichard, Director General del INAOE presentar en la próxima sesión un "Plan de Proyecto" preciso que contemple las estrategias legales, estudios técnicos de las alternativas de los paneles, costos, avance físico, situación financiera, tiempo y acciones para la conclusión del Gran Telescopio Milimétrico y el inicio de sus operaciones, el cual deberá contener una ruta de actividades para cada uno de los aspectos que está atendiendo en INAOE contando con la aceptación de UMass, en lo que corresponda, como instituciones responsables del proyecto GTM.

Seguimiento: Cumpliendo con este acuerdo, informó que oportunamente se anexó el plan de terminación del proyecto.

La UMass participó en la revisión del diseño de los paneles de Media Lario, en Diciembre del 2004 (con la asistencia del Dr. Peter Schloerb), aprobando sus resultados. También participó en la revisión del prototipo de subpanel en marzo del 2005 (con la asistencia del Dr. David Smith), verificando los excelentes resultados obtenidos. El calendario de ejecución incluido en el programa de trabajo, corresponde al manejado por el Integrador de Sistemas (ANTEDO) que está contratado por UMass.

Asimismo, informó sobre el *ultimátum* de Media Lario, que anuncia la suspensión temporal de la fabricación del anillo 1 de paneles, hasta recibir el pago del adeudo actual.

- **Acuerdo 5** presente en la próxima sesión del Órgano de Gobierno la estrategia jurídica general, las acciones particulares y las explicaciones que correspondan en torno a la controversia legal en contra de Adriann´s de México.

Seguimiento: Informó que pese a la situación de incumplimiento de ADM, en los tres contratos firmados, se establece la imposibilidad de suspensión del GTM por ser una obra de interés público, y se demuestra la factibilidad jurídica para contratar otro tipo de paneles.

- Acuerdo 7 sobre el "Plan General" de operación y administración del proyecto GTM, que describa la ventana de oportunidad científica, así como en la formación de capital humano de alto nivel, sus externalidades y sus oportunidades de negocio a partir de los desarrollos tecnológicos que hagan factible la sustentabilidad del proyecto.

Seguimiento:

Hay un acuerdo próximo a firmar, donde se estructura el plan de operación y de administración del proyecto binacional, que va a regular la relación del INAOE y la UMass con respecto al proyecto global. Además de la construcción de instrumentos de frontera, está contemplado el intercambio de personal y la formación de recursos humanos. Contempla el mencionado Consejo Directivo; la creación del Observatorio del GTM que va a operar y mantener el telescopio, en donde tanto INAOE como UMass harán sus correspondientes aportaciones. Pero la parte más relevante reside en los convenios para utilizar otros grandes telescopios, a cambio de tiempo de observación con el GTM. El valor de esas posibilidades crea una gran velocidad de retorno de la inversión realizada, como se muestra en documento específico enviado a la SHCP.

En cuanto a la ventana de oportunidad científica, se habla de todo lo que se puede hacer una vez que se tenga el telescopio milimétrico funcionando, en todas las áreas de la astronomía, en particular la astronomía milimétrica que brinda la oportunidad de contribuir a entender las primeras fases de existencia del Universo en que vivimos. Por varios años, el GTM será el único radiotelescopio capaz de observar la formación de estrellas en las primeras galaxias que se formaron. Se presentó asimismo una tabla comparativa de la capacidad del GTM frente a la de otros instrumentos en el mundo.

En el documento externalidades y formación de personal, se describe la formación de capital humano y las oportunidades de negocios que se han derivado de la

tecnología asociada al GTM. El INAOE tiene el compromiso de generar la mayor cantidad posible de transferencia de tecnología en las áreas inherentes al telescopio, las cuales se tienen identificadas: control, ópticas de grandes superficies, materiales avanzados y telecomunicaciones en microondas de altas frecuencias.

Respecto de la sustentabilidad del proyecto, es pertinente informar que, desde el año 1994 y posteriormente en 2003, la Unidad de Inversión de la SHCP otorgó el registro de inversión multianual, con base en el análisis de costo beneficio del proyecto. Como se mencionó, los beneficios que fueron considerados se relacionan con el intercambio de uso de tiempo entre el GTM y diversas instalaciones científicas de gran envergadura en el mundo.

Al no haber comentarios al respecto, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-3-I-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el seguimiento de los acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria. Así como el avance de los acuerdos de la primera sesión extraordinaria 2005.*

- 5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004 EN RELACIÓN A:
 - 5.1 Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Mediano Plazo, de los últimos cuatro años.
 - 5.4 Evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el 2004.
 - 5.5 Informe Anual del Gran Telescopio Milimétrico.
 - 5.4 Presentación de un proyecto que haya sido considerado como un caso de éxito del 2004.
 - 5.5 Comportamiento financiero y programático-presupuestal 2004.
 - 5.6 Presentación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2004, por los Auditores Externos.

El M.A. Alberto Mayorga Ríos cedió la palabra al Director General del INAOE para que llevara a cabo la presentación del Informe.

Acto seguido, el Dr. Guichard procedió a presentar el Informe correspondiente en los términos de la carpeta de información para la sesión, la cuál se distribuyó con antelación a los CC. Consejeros y Comisarios Públicos.

Asimismo, el C. Oscar Guillermo Escobar, Director Administrativo, dio lectura al Informe Programático Presupuestal, considerando las diferentes fuentes de financiamiento: recursos fiscales, propios, recursos CONACYT, así como de los recursos provenientes de los fondos mixtos y sectoriales.

De igual forma, el Dr. Alfonso Serrano Pérez-Grovas, Coordinador General del Gran Telescopio Milimétrico, dio lectura al informe de autoevaluación del Proyecto, en los términos presentados en la carpeta informativa de la sesión.

Por su parte, el Dr. José Guichard informó ampliamente sobre los avances que ha habido en el GTM a partir del 24 de febrero, destacando lo siguiente:

- Se inició el transporte de una de las grandes grúas de 1000 toneladas de la compañía ESEASA, la antena ya está lista para ser levantada con dos grúas, trabajando al mismo tiempo. Cabe señalar que este contrato se firmó hace año y medio, pero aún no se le ha pagado por falta de recursos, se le debe \$2.5 millones, y se corre el riesgo de que si no se paga, no suban los balastros o bajen definitivamente la grúa.
- Ya está prácticamente lista la estructura del edificio de observación, en donde se alojará a los astrónomos, y habrá un laboratorio de instrumentación.
- La antena ya está lista para ser izada en junio.
- El sistema de cableado ya se empezó instalar, para el movimiento de la antena.
- El reflector secundario está listo para su fabricación, trabajando con la autoclave que el CIATEQ construyó para el proyecto, al cual tampoco se le ha pagado.
- La autoclave que se hizo junto con el CIATEQ, es de 3 mts de diámetro, que puede alojar al molde que se hizo con COMIMSA y que fue pulido a alta precisión en el INAOE.

En el caso de que el INAOE tenga recursos, se tienen previstas las siguientes acciones:

- Montar los dos balastros en mayo;
- Instalar la antena en junio;
- Instalar el tetrápodo que es lo que va a llevar al secundario en julio;
- Instalar engranes para movimientos en azimut y elevación en junio-julio, estos ya están listos;
- Instalar los motores y servomecanismo en agosto;
- Instalar el reflector secundario en septiembre, ya está todo listo;

- Las pruebas del movimiento del telescopio en septiembre, y
- La fabricación de los paneles y la superficie reflectora.

Sin embargo, el INAOE tiene un problema grave de flujo de efectivo, se tenía autorizado un presupuesto de \$40.0 millones por el Gobierno Federal para la inversión 2005, el cual está congelado y adicionalmente se necesitan \$65.0 millones para manufacturar los 180 paneles que constituyen la superficie reflectora. A la fecha, el INAOE tiene deudas por más de \$20.0 millones, las cuales se integran \$15.0 millones a Pailería de San Luis, \$2.5 millones a las grúas de ESEASA, \$3.0 millones a Media Lario, de hecho ya pararon sus trabajos, también a MAN Technologie se le debe. Por lo anterior, se hace una petición formal a esta H. Junta de Gobierno para obtener los recursos, que permitan terminar el telescopio, así como para poder pagar todas las deudas que se tienen con los proveedores.

Asimismo, señaló que era necesario que se concluyera el GTM, ya que la inversión que ha hecho el Gobierno Federal y los Estados Unidos de Norteamerica de 1994 a la fecha, es decir en 10 años es aproximadamente de \$94.0 millones de dólares. Esta inversión va a redituar, entre otras cosas, el uso de otras instalaciones espaciales astronómicas, formación y atracción de recursos humanos en astrofísica e ingeniería, así como en la generación de empresas de bases tecnológicas de alto valor agregado en software, control, instrumentación, óptica de grandes materiales avanzados, telecomunicaciones de alta frecuencia, por lo que se espera una generación de \$150.0 millones de dólares en los próximos 7 años.

6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN.

El M.A. Alberto Mayorga solicitó al Dr. Francisco Sánchez Martínez, Presidente del Comité Externo de Evaluación diera lectura al dictamen de dicho Comité.

En su informe el Dr. Francisco Sánchez, comentó que el Comité Externo de Evaluación consideraba que el INAOE cumplió ampliamente con las metas planteadas, haciendo mención especial a la Institución por el espíritu auto-crítico que ha mostrado, lo que es una característica importante del Centro de investigación. Destacó que sin descuidar las actividades sustantivas, se lograron importantes actividades de vinculación con el entorno social, incluyendo empresas y los sectores: educativo, de salud y seguridad nacional.

Respecto al GTM, señaló que el Comité Externo de Evaluación en años anteriores había solicitado una clara determinación del programa de conclusión del telescopio, incluyendo los detalles precisos; información que se presentó a total satisfacción de todos los miembros, una evaluación de la programación hasta finalizar el

proyecto perfectamente definida tanto en tiempos como en costo. Mencionó que se detectaron algunos contratiempos tecnológicos pero asequibles, sin embargo, se encontró un grave problema para su conclusión exitosa, que es la liquidez financiera, situación que pone en grave riesgo su terminación; además, los retrasos en los pagos a los contratistas, está dañando la confianza de las empresas mexicanas en su implicación en proyectos autóctonos de investigación y desarrollo tecnológico, señaló que esto es muy grave, poniendo como ejemplo el caso de la empresa Pailería de San Luis, que siendo una empresa pequeña y emergente fue capaz de resolver un problema tecnológico importante y no se le paga.

Enfatizó que era muy importante que los Centros de Investigación tengan la obligación de hacer tecnología y estimular a las empresas, para que los avances tecnológicos repercutan directamente en el país y en la industria mexicana. Señaló también que cómo se le va animar a una empresa que haga bien las cosas si no se les paga, motivo por lo cual no querrán cooperar más y no habrá entendimiento ni transferencia tecnológica, pues para transferir la tecnología hay que trabajar juntos en la instrumentación científica y el GTM es un claro ejemplo de esto.

Dr. Francisco Sánchez mencionó que aparte de estas razones, hay una de mucho más peso, y es que si no se concluye el telescopio en estos momentos, será un desprestigio de tal magnitud para el país y para la ciencia y la tecnología mexicana especialmente, que no es soportable y que además tendría repercusiones económicas posteriores.

Como Comité Externo de Evaluación y como Director del Comité comentó que tenía la obligación de solicitar a esta H. Junta de Gobierno que el dinero se dé físicamente y no sólo se apruebe, porque sería una lástima que el tiempo y el dinero invertido se pierda totalmente. Toda vez que esto es lo fundamental, y se ve claramente la voluntad de todos los miembros de esta Junta de Gobierno de terminar el telescopio.

No habiendo comentarios al respecto, se adoptó el siguiente:

- **Acuerdo S-JG-O-4-I-2005** *La H. Junta de Gobierno del INAOE dio por presentado el Dictamen del Comité Externo de Evaluación, con la solicitud a la Institución de dar seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el mismo.*
- 7. OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO, ASI COMO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.

El M.A. Alberto Mayorga Ríos cedió la palabra al Lic. Mario Palma, quien procedió con la lectura de la Opinión de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación del ejercicio 2004 presentado por el Titular del Centro y a los Estados Financieros Dictaminados del mismo ejercicio.

Con respecto al Informe de Autoevaluación mencionó que a manera de resumen, se apreció un cumplimiento de la mayor parte de los indicadores de gestión comprometidos por la Institución, en particular en la producción científica de las áreas y en el incremento del número de proyecto de investigación.

Señaló que el tema con sentido de urgencia sigue siendo el GTM, pues trae un retraso muy fuerte y sólo quedan 19 meses de esta administración, para poder concluirlo.

En cuanto a los problemas de carácter técnico, están siendo mayores, por lo que recomendó que se cuide esa parte, ya que el problema del telescopio no ha sido solo de efectivo, por lo que recomendó identificar con cuidado toda la problemática que tiene.

En la parte de los graduados, hay áreas en las que si aumenta el número de egresados cuando en otras no, recomendó hacer un análisis de dicha situación.

Por su parte, el Lic. Miguel Bautista, a solicitud del Lic. Palma Rojo comunicó que el informe de autoevaluación presenta información suficiente del quehacer institucional, en el cual se aprecian con claridad las acciones emprendidas para poder cumplir sus metas sustantivas, haciendo las siguientes recomendaciones:

El proyecto Gran Telescopio Milimétrico, por las circunstancias que se nos han informado, incurrió en una serie de sobrecostos, mismos que independientemente que se recuperen o no mediante las demandas en contra de Adriann´s de México, S.A. de C.V., recomendaron informar a este H. Cuerpo Colegiado, si el importe adicional será reconocido por la Universidad de Massachussets como parte de la aportación del INAOE. Situación de la cual cabe destacar que sus efectos e implicaciones contables-financieras han dado lugar a que por segundo año consecutivo el Auditor Externo emita su dictamen de los estados financieros del Instituto con salvedad.

Adicionalmente y considerando los resultados de la auditoria No. 02/2005, realizada por el Órgano Interno de Control al Gran Telescopio Milimétrico, recomendaron se tome el acuerdo de informar en detalle el importe de los sobre costos incurridos, así como de la estrategia financiera a seguir para absorber estos hasta la conclusión del proyecto. Asimismo, sugirieron determinar el importe real de los costos adicionales en que han incurrido, así como de sus implicaciones en el financiamiento del proyecto.

En este contexto y en virtud de las presiones de gasto y contractuales a que se verá expuesto el organismo durante 2005 para concluir el GTM, se sugiera agendar este asunto como relevante y de alta prioridad para que a la luz de sus perspectivas económicas en el corto y mediano plazo se atienda en este ejercicio fiscal, ya que de no ser así se estaría corriendo el riesgo de llegar al 2006 con esta problemática con los posibles efectos económicos, sociales y políticos que esta situación pudiera representar.

Por lo que se refiere a los **Estados Financieros Dictaminados**, opinaron que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del INAOE al 31 de diciembre de 2004, y los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en suposición contables señaladas en su dictamen, excepto por: la falta de incorporación de ciertos gastos al costo del proyecto Gran Telescopio Milimétrico, que de acuerdo a los principios de contabilidad gubernamental, debieron ser capitalizados en el rubro de construcciones en proceso.

En cuanto a la contingencia que se señala en la nota 10 de los estados financieros dictaminados, respecto de que los ingresos obtenidos por la prestación de servicios a PEMEX GAS y Petroquímica Básica, no se consideraron gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA); sugirieron se le preste la atención debida a las recomendaciones del Auditor Externo.

Por lo que se refiere a la solicitud que se planteó al Sistema de Administración Tributaria (SAT), en cuanto a que emitiera su opinión sobre el tema, solicitaron se informe a este cuerpo colegiado, si ya cuentan con alguna respuesta por parte de esta autoridad hacendaria, así como las acciones emprendidas para tratar de resolver este asunto. Además, sugirieron estimar el monto que pudiera derivarse de esta situación y las posibles fuentes de financiamiento para su pago, en su caso.

En este sentido y en caso, de persistir o adicionarse otras observaciones en la carta definitiva, sugirieron se atiendan conforme a las recomendaciones planteadas por el Auditor Externo y en lo sucesivo, se revisen conjuntamente con las áreas involucradas, los procesos de operación y supervisión administrativas de la Institución, ello a efecto de resarcir las deficiencias determinadas y con ello promover la mejora continua del Control Interno.

De la misma manera, estimaron conveniente, una vez que se cuente con el dictamen que emitirá el Auditor Externo sobre los resultados de la revisión de las cifras del ejercicio presupuestal 2004, se atiendan, en su caso las observaciones derivadas de las mismas.

Finalmente, considerando la opinión del Auditor Externo, estimaron que no existe inconveniente para que ésta H. Junta de Gobierno aprobara con las recomendaciones asentadas los estados financieros dictaminados al INAOE, correspondiente al 31 de diciembre de 2004.

- **Acuerdo S-JG-O-5-I-2005** La H. Junta de Gobierno del INAOE dio por presentada la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación presentado por el Titular del Centro, con la solicitud de presentar como anexo al acta la Opinión de los Comisarios y considerar como acuerdos las recomendaciones consignadas en su opinión.
- **Acuerdo S-JG-O-6-I-2005** La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por presentado el Informe de los Comisarios Públicos a los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2004 por los Auditores Externos, con la solicitud al Centro de incorporar dicho informe al acta de la presente sesión y considerar como acuerdos las recomendaciones vertidas en ese documento.

8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN Y LLENADO DE LA CÉDULA DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

En uso de la palabra, el M.A. Alberto Mayorga, solicitó a los Vocales su opinión respecto a los informes presentados por el Dr. José Guichard, y por el Dr. Alfonso Serrano, así como del informe de los C.C. Comisarios.

El Dr. Mendieta, preguntó sobre la derrama tecnológica y particularmente en altas frecuencias, milimétricas y telecomunicaciones, si ya se han identificado algunas áreas de interés, algunos nichos de mercados o de aspecto de desarrollo tecnológico, potencialmente con el carácter económico en este campo, como podría ser en una gran diversidad como la parte mecánica, la parte de control, ó en la parte de altas frecuencias en telecomunicaciones.

Por otro lado, comentó que si bien el Comité Externo de Evaluación opinó tratar un poco el laboratorio de nanoelectrónica, y en vista de que estas tecnologías avanzan muy rápido y que el INAOE es una de las pocas instituciones en México que pueden desarrollar esta tecnología, asimismo, comentó que esperaba que la nanoeléctronica tuviera un avance significativo y que no pasará lo que en la microelectrónica que a pesar de esfuerzos hasta cierto punto arábicos, y de la inclusión en los aspectos de innovación tecnológica en este campo fueron pobres.

Respecto a la nanoelectrónica, el Dr. José Guichard compartió la preocupación del Dr. Mendieta y mencionó que es una ventana de oportunidad muy pequeña y que

si no es aprovechada se podría quedar en el rezago como paso en la microelectrónica. Señaló que esto no significa que pare el proyecto, comentó que esta situación se ha discutido con la Junta de Gobierno, con el Comité Externo de Evaluación y con la propia Comisión Dictaminadora Externa, y se ha entendido la recomendación de que financieramente no se tiene la capacitación y de que debe de detenerse mientras no se termine el GTM. Sin embargo, la Coordinación de Electrónica del Instituto sique trabajando en el Sillicon Borders y con los directivos de la empresa INTEL, de hecho se cuenta con un edificio para la instalación del equipo donado por la compañía Motorola, para equipar los laboratorios y hacer investigación en nanoelectrónica con tecnología de finales de los 90's, útil para la elaboración de tesis doctorales que están participando en esta área. Actualmente se está trabajando en la actualización del laboratorio de microelectrónica del Instituto, obviamente hay un interés en seguir con esta red que no se ha abandonado, el IPICYT, la BUAP, la UNAM y el CICESE están trabajando en cuestiones de nanotecnología y la idea es que sigan trabajando y no dejar morir este proyecto.

En lo que se refiere al área de microondas, el Dr. Alfonso Serrano informó que con el apoyo del Director General del CONACYT se han llevado a cabo una serie de entrevistas con prácticamente todos los directores generales y directores de tecnología de las empresas televisivas de México, desde Televisa, TV Azteca, Multivisión, canal 40 y desde luego con Telmex, de esas entrevistas el INAOE ha podido identificar las demandas específicas que tienen dichas compañías, de las cuales han salido una docena de proyectos, sin embargo, se tiene el problema del modelo de negocios, que es muy difícil con estas compañías, ya que no quieren invertir en el desarrollo, sino que sólo quieren comprar el producto. Naturalmente que el INAOE no cuenta con el capital para hacer el desarrollo.

En el caso del consorcio del CICESE ha hecho negociaciones con el Instituto Californiano de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones que se refiere a la televisión de alta definición con gran ancho de banda, el cual cuenta con \$300.00 millones de dólares. Viendo esta situación, se tiene la expectativa desafortunadamente que es más fácil negociar con el extranjero y poco a poco, introducirnos a las empresas mexicanas, ya que vemos que no existe otra manera de financiar el desarrollo tecnológico.

Sobre el particular, el encargado de conducir la parte de construcción del proyecto GTM, Dr. Emmanuel Méndez, hizo mención a la reunión que se realizo con los 14 doctores mexicanos en ingeniería de microondas 2002, de los cuales 7 están contratados en Instituciones y 7 están en la indefinición. Señalando que actualmente, el problema es que se han graduado más estudiantes y no se tiene la manera de contratarlos en un área tan importante como son las microondas.

Con los resultados de las visitas a las grandes televisoras, mencionó que se aprendió una lección simple: las grandes empresas compradoras de dispositivos de alta tecnología no quieren invertir en desarrollo; sin embargo, al conocer necesidades claras de lo que será la futura transmisión de grandes volúmenes de información (como la TV de alta definición), el trabajo del Instituto se orientó en otro sentido: como dar servicio a clientes que pueden pagar servicios caros de banda ancha, para las compañías telefónicas. Ahora el grupo de ingeniería de microondas del GTM ha desarrollado sistemas de transmisión de gran capacidad tanto inalámbricos como por fibra óptica.

Esta conclusión es similar a una de las que se obtuvieron en esa junta con los doctores que fueron al CICESE: hay que trabajar en dispositivos denominados de última milla. Es decir, los sistemas que están entre la conexión más cercana de teléfono o de cable y los aparatos del usuario, ya sea de televisión de alta definición o dispositivos aún más sofisticados en oficinas. La idea es dar a clientes potenciales la capacidad de conectarse por ejemplo a la red fantástica con la que cuenta TELMEX y así tener servicios de comunicación muy avanzados. Este tipo de tareas esta al alcance de pequeñas empresas de base tecnológica, que pueden crearse, para manufacturar dispositivos de enlace entre aparatos domésticos o de oficina y la red telefónica. Entonces la intención del INAOE se concentra en buena parte en esa dirección, que ciertamente puede atraer inversionistas que se apoyen en los recursos humanos ya capacitados directamente en el trabajo. Sin embargo, esto debe ser un esfuerzo tripartito, no solamente de los académicos sino de la combinación con algunos empresarios y sobre todo con el apoyo del gobierno Estatal, que marque ese rumbo como deseable. De lo contrario, los académicos solos, y sin recursos específicos para el desarrollo de prototipos, no podrían avanzar con eficiencia. En líneas generales es lo que ha conseguido este grupo.

El Dr. Pedro Hugo Hernández, recomendó la necesidad de establecer un plan de negocios completo para el laboratorio nacional de nanoelectrónica antes de su continuación, contemplando gastos y potenciales, ingresos que establezca en forma congruente la metas y requerimientos de este laboratorio. La decisión del INAOE de la suspensión temporal es una gran responsabilidad, pero también hay que tener en cuenta que existe un gran número de instituciones participando, básicamente en la parte inicial de métodos de síntesis, de la caracterización, pero la parte final que es precisamente en la que se involucraría de manera mucho más fuerte el INAOE, es la parte de mucha más responsabilidad, que es el planteamiento de un cuarto limpio, de nivel 100 unos 200mts² que equivale a varios millones de dólares, resultando otra empresa muy fuerte.

Al no haber más comentarios, el M.A. Mayorga sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la aprobación tanto del Informe de Autoevaluación del INAOE sobre el ejercicio 2004, como los Estados Financieros dictaminados aprobados, adoptándose el siguiente:

Acuerdo S-JG-O-7-I-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el Informe de Autoevaluación y los Estados Financieros Dictaminados por Auditor Externo con cifras al 31 de diciembre de 2004, presentados por el Titular del INAOE, con la solicitud de atender las recomendaciones de los Vocales y Comisarios Públicos.*

Acto seguido, el M.A. Alberto Mayorga señaló que en ese momento se les estaba entregando la cédula de evaluación para que expresaran su calificación al desempeño institucional del INAOE.

Al término del llenado de las cédulas, el M.A. Alberto Mayorga señaló que en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes y considerando la evaluación del Comité Externo de Evaluación, la opinión del Comisario Público y conociendo el informe del Titular, y habiendo emitido los Vocales su pronunciamiento sobre el desempeño institucional del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica., relativo al ejercicio del año 2004, tenía el agrado de participar a los miembros de la Junta de Gobierno y a la propia Institución que la evaluación del INAOE para el año 2004 fue de 9.6, equivalente a Excelente, asentándose el acuerdo en los siguientes términos:

Acuerdo R-JG-0-8-I-2005 En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como por el artículo 29 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2004, la Junta de Gobierno, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando la evaluación del Comité de Evaluación Externo, la Opinión del Comisario Público y habiendo conocido el informe del Titular de la Entidad, los Vocales se pronunciaron sobre el desempeño institucional del INAOE, obteniendo una calificación de 9.6 (Excelente).

9. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2005.

El M.A. Alberto Mayorga Ríos, comentó que por obvio de tiempo sometía a consideración de la Junta de Gobierno este punto del día, toda vez que dicha información se encontraba incluida en la carpeta de información, la cual había sido distribuida a Vocales y Comisarios Públicos con antelación a esta sesión.

Al no haber comentarios al respecto se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-9-I-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el Programa de Trabajo y Presupuesto 2005 presentado por el Titular del*

Instituto, el cual asciende a \$176.57 millones de pesos de Recursos fiscales y \$30.0 millones de pesos a recursos propios.

10. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL 2005.

El M.A. Alberto Mayorga Ríos, sometió a consideración de la Junta de Gobierno el Plan de Mejora Institucional del INAOE para el año 2005, en lo que hubo consenso adoptándose el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-10-I-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el Plan de Mejora Institucional y el Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción para el ejercicio 2005 del INAOE.*

11. PRESENTACIÓN DEL REPORTE DEL ESTADO Y MOVIMIENTOS DEL FIDEICOMISO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA ENTIDAD.

El M.A. Alberto Mayorga sometió a consideración el Reporte del Estado y Movimientos del Fideicomiso del Instituto que se presenta en la Carpeta, y solicitó a los miembros de esta H. Junta de Gobierno, pronunciarse al respecto, en caso de tener algún comentario.

Al no haber comentarios, se tomó el siguiente:

Acuerdo R-JG-0-11-I-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE dio por presentado el Reporte del Estado y Movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto, mismo que al 31 de diciembre de 2004, contó con una disponibilidad de \$5´381,141.85*

12. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE ÓRGANO DE GOBIERNO 2005.

El M.A. Alberto Mayorga solicitó a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno agendar la próxima reunión el 8 de septiembre del presente, fecha en que se llevará a cabo la segunda sesión ordinaria, en las instalaciones del INAOE, en Santa María Tonantzintla, Puebla. Asimismo, el representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitó se realizara una reunión extraordinaria antes de que se lleve a cabo la segunda reunión ordinaria con la finalidad de tratar el tema del Gran Telescopio Milimétrico.

El M.A. Alberto Mayorga, sometió a consideración de los integrantes de esta H. Junta de Gobierno dicha solicitud y señaló que posteriormente se fijaría la fecha en la que se llevaría a cabo dicha reunión extraordinaria. Sin haber más comentarios, se emitió el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-12-I-2005 La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el calendario de sesiones ordinarias para el año 2005 de Órgano de Gobierno, el cual considera como fecha para la celebración de la segunda sesión ordinaria de este Cuerpo Colegiado el próximo 8 de septiembre a las 10:00 horas, a celebrarse en la ciudad de Tonantzintla, Puebla, en la sede de la Institución. Así como realizar una segunda reunión extraordinaria previa a la segunda sesión ordinaria para continuar presentando los asuntos del Gran Telescopio Milimétrico.

13. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El M.A. Alberto Mayorga solicitó al Titular de la Entidad, diera lectura a las solicitudes de acuerdo, para proceder a la resolución de las mismas.

El Dr. José Guichard Romero dio lectura a las siguientes solicitudes:

13.1 Aprobación de la ampliación presupuestal derivada de la presentación de proyectos de inversión, derivados de los resultados de las bases de asignación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología, se solicita la aprobación de este H. Órgano de Gobierno para la ampliación presupuestal derivada de los resultados de las bases de asignación de recursos por un monto de \$11,624.7 miles de pesos, de los cuales \$9,595.70 miles de pesos corresponden a bienes muebles e inmuebles y \$2,029.06 miles de pesos a Obra Pública.

Al no haber comentarios, se tomó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-13-I-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó al Instituto la ampliación presupuestal derivada de la presentación de proyectos de inversión, derivados de los resultados de las bases de asignación, por un monto de \$11,624.7 miles, de los cuales \$9,595.70 miles corresponden a bienes muebles e inmuebles y \$2,029.06 miles a Obra Pública, sujeto a la disponibilidad presupuestal.*

13.2 Aprobación de la ampliación presupuestal por \$40,750.0 miles de pesos, para resarcir la reducción presupuestal conforme al anexo 18 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005.

De conformidad a lo establecido en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología, se solicita la aprobación del H. Órgano de Gobierno de la ampliación presupuestal por un monto de \$40,750.0 miles de pesos, de los cuales \$40,000.0 miles de pesos corresponden al Gran Telescopio Milimétrico y \$750.0 miles de pesos corresponden a la Infraestructura del INAOE, con objeto de resarcir la reducción presupuestal establecida en el Anexo 18 del Decreto del PEF para el ejercicio 2005.

El M.A. Mayorga comentó que estos recursos y como se discutió en la reunión extraordinaria, están catalogados como alta prioridad para facilitar la ejecución del proyecto GTM, sin embargo estos recursos se asignarán una vez que se tenga la disponibilidad financiera.

El Lic. Francisco Reyes informó que originalmente estos recursos se encontraban etiquetados directamente en el INAOE, no obstante la Cámara de Diputados solicitó una reducción antes de liberar el presupuesto 2005, desafortunadamente esta reducción tuvo que afectar recursos que se había previamente etiquetado en el INAOE. Mencionó que próximamente estaría dicha disponibilidad, enfatizando que los recursos correspondientes a inversión de todos los Centros Públicos de Investigación están centralizados en el presupuesto de CONACYT, y señaló que la SHCP no tiene ingerencia directa para la transferencia de recursos al INAOE, por lo que el CONACYT tiene como gasto prioritario al GTM, una vez que haya disponibilidad.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-14-I-2005 La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó al Instituto la ampliación presupuestal por \$40,750.0 miles para resarcir la reducción presupuestal conforme al anexo 18 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005, sujeto a la disponibilidad presupuestal.

13.3 Aprobación del programa integral de inversión 2005.

De conformidad a lo establecido en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología, se solicita la aprobación del H. Órgano de Gobierno del programa integral de inversión; que sólo incluye recursos propios por un monto \$2´446,115.00.

Cabe mencionar que este programa de inversión se encuentra registrado en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión que administra la Unidad de Inversiones de la SHCP.

Al no haber comentarios, se tomó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-15-I-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó al Instituto el Programa Integral de Inversión para el ejercicio 2005 de recursos propios por un monto de \$2 '446,115.00*

13.4 Aprobación del estímulo anual al personal de mando por el cumplimiento de las metas institucionales, conforme a la calificación que otorgue el Órgano de Gobierno.

Con base en las cláusulas novena y décima del Convenio de Desempeño suscrito por esta institución y conforme a los resultados de la evaluación integral de la gestión institucional del INAOE, se solicita la autorización de este H. Órgano de Gobierno para cubrir los estímulos a los servidores públicos superiores y mandos medios adscritos a esta institución, por concepto de reconocimiento a la productividad y eficiencia, conforme a los términos del año pasado, que consisten en: la totalidad con recursos propios; el 60% del sueldo mensual bruto.

Es importante señalar, que el pago de dichos estímulos se realizará con cargo al presupuesto autorizado a la institución de recursos propios, lo cual no implicará un mayor presupuesto regularizable y no generará pasivos laborales para los ejercicios fiscales subsecuentes y será remitido a la SHCP para su revisión.

El Lic. Francisco Reyes Baños, informó que de acuerdo a lo establecido en las cláusulas séptima, novena y décima del Convenio de Desempeño relativo a que las evaluaciones trimestrales debieron haber sido remitidas a la SHCP 15 días después de terminar cada uno de los trimestres, situación que no se cumplió en tiempo y forma, en ese sentido la SHCP no tiene elementos para pronunciarse, toda vez que este tipo de estímulos debieran estar sustentados en los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública de acuerdo al propio Decreto de Presupuesto de Egresos.

Al respecto, el M.A. Mayorga, tomando en cuenta los comentarios del Lic. Reyes Baños, sugirió a la Junta de Gobierno que, en virtud de que estos estímulos se otorgan con recursos propios y a la calificación que este Órgano de Gobierno le asignan al INAOE sean aprobados los estímulos para Mandos Medios y Superiores.

Al no haber más comentarios, se tomó el siguiente:

Acuerdo R-JG-0-16-I-2005 La H. Junta de Gobierno, aprobó otorgar al personal de mando del INAOE, un estímulo anual por el cumplimiento de las metas institucionales, correspondiente al del 60% del sueldo mensual bruto; el pago de dichos estímulos se realizará con cargo al presupuesto autorizado a la institución de recursos propios, lo cual no implicará un mayor presupuesto regularizable y no generará pasivos laborales para los ejercicios fiscales subsecuentes y se enviara para su revisión a la SHCP.

13.5 Adecuación presupuestaria para restituir la reducción del capítulo 1000.

Con base al Artículo 44 Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2005, se solicita la autorización de este H. Órgano de Gobierno, para realizar la transferencia de recursos del Capítulo 3000 Servicios Generales al Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$1,110.0 miles de pesos, con la finalidad de estar en condiciones de atender los siguientes conceptos:

- a) Otorgamiento de estímulos al personal Científico y Tecnológico
- b) Cumplimiento de obligaciones laborales por concepto del programa de separación voluntaria
- c) Pago de prestaciones.
- d) Incremento del costo de la póliza de seguros médicos mayores del personal de mando.

Destaca la Institución que las metas y objetivos autorizados para el presente año no se verán modificados o afectados por la presente solicitud, asimismo no representa un incremento al presupuesto por tratarse de una transferencia compensada de recursos.

Al no haber comentarios, se tomó el siguiente:

- **Acuerdo R-JG-O-17-I-2005** *La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó al Instituto iniciar las gestiones ante la SHCP para realizar la transferencia de recursos del Capítulo 3000 Servicios Generales al Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$1,110.0 miles de pesos, con la finalidad de estar en condiciones de atender los siguientes conceptos.*
 - a) Otorgamiento de estímulos al personal Científico y Tecnológico;
 - b) Cumplimiento de obligaciones laborales por concepto del programa de separación voluntaria;
 - c) Pago de prestaciones;

d) Incremento del costo de la póliza de seguros médicos mayores del personal de mando.

13.6 Modificación al Programa de Honorarios, en su caso.

El Instituto somete a consideración de la Junta de Gobierno un Programa de Honorarios 2005 por \$209'027.00 pesos, el cual incluye dos contratos.

Al no haber comentarios, se tomó el siguiente:

Acuerdo R-JG-0-18-I-2005 La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó al Instituto el Programa de Honorarios para el ejercicio 2005 por un importe total de \$209'027.00 pesos, el cual incluye dos contratos.

13.7 Programa de Ahorro 2005

De conformidad con lo establecido en el Artículo 56 fracción XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología y el Artículo 28 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2005, se somete a consideración de este H. Órgano de Gobierno, para su aprobación, el Programa para Fomentar el Ahorro por concepto de energía eléctrica, combustibles, teléfonos, materiales de impresión y fotocopiado e inventarios, así como los montos anuales a que se ajustará este Instituto, en las partidas de ahorro.

Al no haber comentarios, se tomó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-19-I-2005 La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó al Instituto el Programa de Ahorro para el ejercicio 2005.

13.8 Ampliación presupuestal derivada del Incremento salarial al personal académico, administrativo y de apoyo.

Con base en el artículo 36 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, se solicita autorización de este H. Órgano de Gobierno una ampliación líquida al presupuesto de la institución, en el capítulo 1000 de Servicios Personales por un monto de \$2,846.2 miles de pesos, derivada del 3.3% del incremento salarial y \$729.4 miles de pesos derivada del 1.4% por prestaciones.

El M.A. Mayorga precisó que este 3.3% y 1.4% ya había sido autorizado por las autoridades correspondientes y si se trataba del capitulo 1000 se ponía a consideración de esta H. Junta de Gobierno.

Al no haber comentarios, se tomó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-20-I-2005 La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó una ampliación líquida al presupuesto de la institución, en el capítulo 1000 de Servicios Personales por un monto de \$2,846.2 miles de pesos, derivada del 3.3% del incremento salarial y \$729.4 miles de pesos derivada del 1.4% por prestaciones.

13.9 Aprobación del Manual para la Administración de Bienes Muebles y el Manejo de los Almacenes del Instituto.

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Tercera de los Lineamientos Generales para la Administración de Almacenes de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el pasado 11 de noviembre de 2004, se someten a este H. Órgano de Gobierno, para su aprobación, los Manuales para la Administración de Bienes Muebles y el Manejo de los Almacenes del INAOE.

Al no haber comentarios, se tomó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-21-I-2005 La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó al Instituto las Bases Generales para el Registro, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles y el Manual de Procedimientos para la Aadministración del Almacén y de los Bienes Muebles propiedad del INAOE.

13.10 Nuevo Integrante del Comité Externo de Evaluación.

Acuerdo R-JG-O-22-I-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó la integración del nuevo miembro del Comité Externo de Evaluación Dr. Luis Carlos Moura, del INPE de Brasil.*

13.11 Aprobación para contratar el Despacho de Auditores Externos, para los ejercicios fiscales 2004 y 2005.

Con el objeto de dar debido cumplimiento a lo establecido en el Artículo 110 del Manual de Normas Presupuestarias, para la Administración Pública Federal, se informa que la Secretaría de la Función Pública, mediante oficios Nos. SCAGP/200/1084 Y1419/2004, comunicó la designación del Despacho de Contadores Públicos Pricewaterhousecoopers, S.C. para realizar la auditoria externa del ejercicio 2004 en el INAOE.

Por lo anterior, se somete a la aprobación de ésta H. Junta de Gobierno el contrato multianual No. 177/04 por un monto total de \$365,700.00 pesos de los cuales \$146,280.00 pesos, corresponden al ejercicio 2004 y \$219,420.00 pesos corresponden al ejercicio 2005.

Al no haber comentarios, se tomó el siguiente:

Acuerdo R-JG-0-23-I-2005 La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el contrato multianual No. 177/04 para la contratación del Despacho de Auditores Externos por un monto total de \$365.7 miles de los cuales \$146.28 miles corresponden al ejercicio 2004 y \$219.42 miles corresponden al ejercicio 2005.

13.12 Plantilla de Personal 2005

El Dr. Guichard solicitó la aprobación del Órgano de Gobierno de la Plantilla de Personal 2005 del INAOE, la cual contiene los movimientos autorizados por la SHCP en 2004 tales como promoción del personal científico y tecnológico, reducción del programa de separación voluntaria, plazas canceladas por las medidas de austeridad.

Al no haber comentarios, se tomó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-24-I-2005 La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó las gestiones para que la Institución lleve a cabo ante las dependencias correspondientes el registro de su plantilla de personal para el ejercicio 2005.

13.13 Autorización para gestionar una línea de crédito para solventar los compromisos adquiridos con diversos contratistas.

En virtud del congelamiento de los recursos de inversión del presupuesto autorizado para el ejercicio 2005, El Dr. José Guichard, solicitó la autorización de la H. Junta de Gobierno para que el INAOE gestione la obtención de una línea de crédito hasta por \$40.0 millones de pesos.

Lo anterior, además, en razón de que a la fecha el Instituto tiene ya una deuda importante por pagar con diversos contratistas que trabajan actualmente en el sitio: PSLP, ESEASA, G & C Equipos y Construcciones y CIATEQ. Media Lario, que actualmente fabrica el anillo 1 de paneles y MAN Technologie, que realizó la ingeniería de paneles metálicos, también forman parte de la cartera vencida del INAOE.

El M.A. Mayorga puso a consideración de la Junta de Gobierno, la solicitud correspondiente.

Al respecto, el Lic. Reyes Baños, señaló que no era procedente esa solicitud, por lo que se tenía que buscar otra alternativa, para obtener recursos y solventar los compromisos del GTM.

El Ing. Javier Jiménez Espriú, en uso de la palabra, señaló:

"Tengo el privilegio de pertenecer también al STAC, donde he podido participar en las evaluaciones técnicas que este grupo calificado realizó recientemente. Mi impresión es que el proyecto ha llevado a cabo todo lo que el nivel de gasto le ha permitido, dentro de un patrón de especificaciones técnicas muy severas, tuve oportunidad de escuchar presentaciones más detalladas que las que se han hecho esta mañana. El STAC quedó satisfecho, pero con la preocupación de las restricciones financieras que todos hemos tenido oportunidad de captar en esta reunión.

Estamos en este momento con una inversión enorme que puede ser absolutamente inútil, mientras no la podamos echar a andar. Aquí se ha hablado mucho de los documentos que se han presentado, sobre la ventana de oportunidades del instrumento, aquí también vimos los estudios que comparan al GTM con otros telescopios, y con otras acciones que se están dando en el mundo. Y estamos limitando cada vez más el espacio donde nuestro telescopio puede moverse, pese a que va a tener una grandísima prioridad y enorme ventaja competitiva.

Entonces si ya no se puede agregar más en cuanto a sus beneficios, entonces veamos los perjuicios que vamos a obtener si no lo terminamos; no se trata de decir bueno vamos a esperar, para saber cuando se acaba esta corrida de equivocación nacional y se resuelve la controversia, y así obtener los 40 millones pendientes. Tenemos grúas allá arriba, que tienen otras ofertas y que podrían entonces irse a otro lado y por lo tanto se podría perder la oportunidad de subir la antena. Entonces aquí el asesoramiento: el Órgano de Gobierno debe decir, cuáles son los recursos que deben ser asignados."

Al respecto, el M.A. Mayorga, mencionó que por parte de CONACYT ya está comprometida por escrito la asignación y la entrega de estos recursos, desafortunadamente las alternativas que en este favor no están a nuestro alcance por lo que nos obligan a esperar a que los recursos se liberen, hasta que la controversia del presupuesto federal se resuelva. Igualmente, preguntó a los consejeros si visualizaban alguna otra alternativa que no sea la de esperar estos recursos, considerando que está la disposición y la prioridad explícita y manifiesta por escrito.

Sobre el particular, el Lic. Reyes Baños, planteó a la Junta de Gobierno la estrategia de que la SHCP cuenta con recursos solo para asuntos contingentes por lo que preguntó a los Consejeros y al CONACYT como Coordinadora Sectorial si consideran y avalan que el GTM se considere como una situación de contingencia, para que se puedan obtener recursos, con la condición de que serán única y exclusivamente para concluir en tiempo y forma el GTM, o sea en esta administración y en el tiempo adecuado. Asimismo, solicitó al CONACYT su apoyo para que realice movimientos de calendario de su gasto en diciembre para transferirlo como contingencia y pagar \$10.0 millones lo antes posible y posteriormente la SHCP haga la transferencia correspondiente a la Coordinadora Sectorial y de contar con dicho apoyo la SHCP se comprometía a dar una respuesta en un lapso de 15 días.

Al respecto, los Vocales de esta Junta de Gobierno estuvieron de acuerdo en avalar como contingencia al GTM, y el M.A. Mayorga, como Director Adjunto del CONACYT informó que estaba totalmente de acuerdo en dicha situación, primeramente consultaría con el Director Adjunto de Administración y Finanzas del CONACYT, para que lo más pronto posible estén los recursos disponibles.

Sobre el particular, el Dr. José Mustre preguntó que si por cualquier circunstancia el GTM no se terminaba en tiempo y en forma qué implicaciones tendría.

A lo que respondió el Dr. Guichard, que para terminar el telescopio operativo con la mitad de los paneles se necesitan \$105.0 millones de pesos para este año, \$40.0 millones que se tienen autorizados en el presupuesto se tendría el telescopio armado, moviéndose, con el primer anillo de paneles y con los instrumentos funcionando en septiembre y \$65.0 millones adicionales.

El Lic. Mario Palma Rojo, mencionó que la búsqueda de la solución al problema de financiamiento para la conclusión del proyecto del GTM no es un asunto solamente de dinero, es un proyecto muy complejo, hay controversias legales con una empresa, hay asuntos pendientes que definir con las contrapartes internacionales, sin embargo es necesario aprobar este acuerdo.

Lic. Reyes Baños, pidió al Sr. Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, hiciera el favor de llegar a acordar con el Titular del CONACYT el punto al que estamos llegando a este respecto, porque eventualmente también requeriríamos su apoyo como titular de la coordinadora sectorial de este ramo.

Al respecto, el Dr. José Guichard, agradeció al Órgano de Gobierno, a las autoridades del CONACYT y a la SHCP por este apoyo que una vez más están manifestando hacia el proyecto GTM, mencionando que el compromiso del INAOE es terminar el telescopio en tiempo y forma con los recursos que se habían solicitado, el Instituto realmente está en una situación de contingencia que ya no pueden aguantar más las empresas. Asimismo señaló que el monto urgente que necesita el INAOE para cubrir una parte del pago a los proveedores es de \$15.0 millones de pesos, monto que sería un tanque de oxigeno en estos momentos.

Tomando en cuenta el acuerdo, el Lic. Reyes Baños, solicitó un informe de dos o tres cuartillas para que se tuviera respaldo de esta situación, del costo beneficio; asimismo, propuso que una vez que se tengan los elementos necesarios el área presupuestal de CONACYT se reúna con la SHCP para tener una respuesta concreta.

Por su parte el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno comentó que una vez que tenga la respuesta del Director Adjunto de Administración y Finanzas del CONACYT procedería a ver con la SHCP los procedimientos que hay que seguir para que puedan ser liberados los \$15.0 millones de pesos.

El Lic. Antonio Camacho Vargas del IMPI, solicitó que de manera ejecutiva se informe a los nuevos asistentes, sobre la situación que está pasando el GTM, de los contenidos y alcances que se van a lograr, primeramente con los \$40.0 millones y luego con los otros \$65.0 millones, para así evitar entrar en discusiones o controversias.

Al respecto, el M.A. Alberto Mayorga, solicitó al Director General del INAOE que en la próxima reunión extraordinaria informen sobre la disposición de los recursos, así como los términos que se negociaron con los proveedores para sus pagos y cual es fecha para la conclusión de lo presentado.

Al no haber más comentarios, se adoptaron los siguientes:

Acuerdo R-JG-O-25-I-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE no aprobó al Instituto la solicitud de contratar una línea de crédito para hacer frente a la contingencia financiera del Gran Telescopio Milimétrico.*

Acuerdo S-JG-0-26-I-2005 *La H. Junta de Gobierno a propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acordó que CONACYT,*

conjuntamente con esa dependencia establezcan los mecanismos para liberar de la partida de contingencias de la SHCP, recursos por el orden de los \$15.0 millones de pesos para que la Institución solvente los compromisos más urgentes de pago a proveedores, con la solicitud al Director General del INAOE de que en la próxima sesión extraordinaria informe a este Cuerpo Colegiado cómo dispusieron de estos recursos, en qué términos negociaron con los proveedores y a la fecha de esa sesión el Plan de Trabajo para la conclusión del GTM.

14. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El M.A. Alberto Mayorga Ríos solicitó al Prosecretario de la sesión, Dr. Francisco Soto Eguibar, diera lectura a los acuerdos adoptados para proceder a su ratificación.

Una vez ratificados los acuerdos, el M.A. Alberto Mayorga Ríos agradeció a los presentes su contribución para llevar a cabo la sesión correspondiente, declarándola concluida a las 15:15 horas del día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes.

M.A. ALBERTO MAYORGA RÍOS M.A. CARLOS O FARRILL SANTIBÁÑEZ PRESIDENTE SECRETARIO SECRETARIO